

## INFORME TÉCNICO DE BIENES CULTURALES PRESUNTAMENTE PATRIMONIALES

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, una vez realizada la inspección de los objetos detallados en el presente instrumento, PRESUME que por sus características, estos bienes podrían pertenecer a una de las categorías establecidas en los Art. 54 y 62 de la Ley Orgánica de Cultural, y por tanto de conformidad con el Art. 86.- De la movilización internacional de los bienes del patrimonio cultural nacional, están impedidos de salir del país. Todo acto que manifieste la intención de sacar del país bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural, serán sancionados conforme lo dispuesto en el Art. 238 del Código Orgánico Integral Penal..

## **DATOS GENERALES**

Identificación: ciudadano CUT: 04202212081100044

Solicitante: CIUDADANO CIUDADANO Teléfono: 0999999999

e-mail: eduardo.bustillos@patrimoniocultural.gob.ec Fecha ingreso solicitud: 2022-12-08 11:00:04

Dirección: QUITO País de origen: Ecuatoriano

## **DATOS DESTINO**

Lugar de emisión: Quito

País de destino: PERU Ciudad de destino: LIMA

Dirección de destino: MIRAFLORES Fecha de salida: 2022-12-12

## **DETALLE DE LOS OBJETOS/BIENES CULTURALES CERTIFICADOS:**

Cant.	Temática/ Título	Autor	Técnica	Dimensiones		Nro de Seguridad	Condición
2	ATARDECER	MIGUEL ASQUI	ACUARELA	152*65*2	NINGUNO	0	SE PRESUME PATRIMONIAL

LUIS ERNESTO GUERRERO ZALDUMBIDE

RESPONSABLE DE LA INSPECCION INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Documento generado el: 2022-12-08 11:30:44

